



Medidas COVID-19

MEDIDAS PARA EMPRESAS Y PYME

MEDIDAS DE FINANCIACIÓN



- 1 Línea de financiación de 400M€ para el sector turístico y actividades conexas
- 2 Aplazamiento del reembolso de préstamos de la SGIPIYME
- 3 Línea extraordinaria de cobertura aseguradora de hasta 2.000M€
- 4 Línea para la cobertura por cuenta del Estado de la financiación otorgada por entidades financieras con avales por un importe máximo de 100.000 M€
- 5 Adopción por ICO de medidas para flexibilizar y ampliar la financiación disponible y mejorar el acceso al crédito de las empresas.
- 6 Modificación del momento y plazo para aportación de garantías en las convocatorias de préstamos concedidos por la SGIPIYME pendientes de resolución
- 7 Refinanciación de los préstamos concedidos por la SGIPIYME
- 8 Aplazamiento extraordinario del calendario de reembolso en préstamos concedidos por CCAA y Entidades Locales
- 9 Criterios de graduación de posibles incumplimientos en programas de financiación de la SGIPIYME
- 10 Derecho de resolución de contratos sin penalización por parte de los consumidores y usuarios

MEDIDAS FISCALES



- 1 Aplazamiento de las deudas tributarias correspondiente a declaraciones-liquidaciones y autoliquidaciones cuyo plazo de presentación e ingreso finalice hasta el día 30 de mayo de 2020.
- 2 Suspensión de plazos en el ámbito tributario

MEDIDAS SEGURIDAD SOCIAL



- 1 Ampliación de las bonificaciones a la Seguridad Social en contratos fijos discontinuos a los meses de marzo, abril, mayo y junio de 2020
- 2 Medidas de apoyo a la prolongación del periodo de actividad de los trabajadores con contratos fijos discontinuos en los sectores de turismo, comercio y hostelería vinculados a la actividad turística.
- 3 Flexibilización de condiciones de ERTE en empresas turísticas gravemente afectadas. Medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor
- 4 Medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión y reducción de jornada por causa económica, técnica, organizativa y de producción
- 5 Medidas excepcionales en materia de cotización en relación con los procedimientos de suspensión de contratos reducción de jornada por fuerza mayor
- 6 Moratoria en el pago de las cotizaciones a la Seg. Social durante 6 meses.
- 7 Aplazamiento en el pago de deudas con la Seguridad Social hasta el 30 de junio de 2020

OTRAS MEDIDAS



- 1 Interrupción del plazo del deber de solicitud de concurso
- 2 Plan ACELERA
- 3 Suplemento de crédito por importe de 60M€ en el concepto 747.01 «a la Compañía de Reafianzamiento, CERSA
- 4 EMPRENDETUR: Suspensión sin que, por un año, del pago de intereses y amortizaciones de los créditos concedidos
- 5 Devolución de cuotas pagadas al ICEX por empresas que iban a participar en ferias u otras actividades de promoción del comercio internacional
- 6 Medidas tendentes a reducir costes energéticos
- 7 Ampliación de los plazos administrativos para empresas
- 8 Fomento de la innovación empresarial

El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está pendiente de la evolución de la COVID-19 en España, y mantiene un contacto permanente con el sector turístico, industrial y comercial y las comunidades autónomas para intercambiar información y ofrecer actuaciones que puedan contribuir a minimizar el impacto sociolaboral y económico de la pandemia.

Entra a nuestra web
www.mincotur.es
para conocer todos los detalles

#ESTE VIRUS LO PARAMOS UNIDOS